



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-subvenciones-ongd-proyectos-materia-cooperacio.version/2>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Convocatoria de Subvenciones a ONGD para proyectos en materia de cooperación al desarrollo en el año 2025

Resumen: Acuerdo de fecha 29 de Abril de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de acciones de cooperación al desarrollo para el año 2025. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) En el caso en que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Plazo de presentación de solicitudes: Del 7 de mayo al 6 de junio (ambos incluidos) Resolución provisional del Ayuntamiento de fecha 2 de diciembre de 2025 relativo a la aprobación de las bases y convocatoria de subvenciones para ONGD para el desarrollo de proyectos en materia de cooperación al desarrollo en el año 2025.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 6/05/2025 hasta 2/01/2026.

Acuerdo de fecha 29 de Abril de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se convocan subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de acciones de cooperación al desarrollo para el año 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) En el caso en que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 7 de mayo al 6 de junio (ambos incluidos)

Resolución provisional del Ayuntamiento de fecha 2 de diciembre de 2025 relativo a la aprobación de las bases y convocatoria de subvenciones para ONGD para el desarrollo de proyectos en materia de cooperación al desarrollo en el año 2025.

Temática: Ayudas y Subvenciones

Nombre del documento: BOPVA-A-2025-01532 (192 KB)



Ayuntamiento de Valladolid

Hash del documento (sha1 base 64): RLX27RX6+3OKqEw+KOppRtXuDUU=

Remitente: Secretaría Ejecutiva de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000760565-P5S187GE2R